

EL BIENESTAR COMO DERECHO EN LA INFANCIA Y SU IMPLEMENTACIÓN²

WELL-BEING AS A RIGHT IN CHILDHOOD AND ITS IMPLEMENTATION

Roxanne Castellanos Cabrera

Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba

Recibido: 18-10-2023

Aceptado: 20-10-2023

Publicado: 2-12-2023

Cómo citar este artículo:

Castellanos R (2023). El bienestar como derecho en la infancia y su implementación. *Revista Cubana de Psicología*, 5 (8), 146-150. <http://www.psicocuba.uh.cu>

RESUMEN

Colocar el foco de atención en el bienestar como derecho en la infancia, sigue siendo un reto en nuestra sociedad. En Cuba, niños y adolescentes son protegidos integralmente y existe una gran sensibilidad ante esta población. Sin embargo, aún prevalecen las prácticas adultocéntricas, incluso a la hora de pensar en cómo proteger y viabilizar el bienestar. Este artículo trata sobre la importancia del cambio de paradigma en relación con el tratamiento a la niñez y a la adolescencia, lo fundamenta con elementos científicos y realiza recomendaciones para su implementación.

Palabras clave: bienestar, niñez, adolescencia, derechos de la infancia, adultocentrismo.

ABSTRACT

Placing the focus of attention on well-being as a right in childhood continues to be a challenge in our society. In Cuba, children and adolescents are fully protected and there is great sensitivity

² Intervención en panel inaugural del evento académico «Creciendo al futuro», del Centro de Estudios sobre la Juventud (CESJ), La Habana, Cuba, 30 de noviembre de 2022.

towards this population. However, adult-centric practices still prevail, even when thinking about how to protect and enable well-being. This article talks about the importance of the paradigm shift in relation to the treatment of childhood and adolescence, supports it with scientific elements and makes recommendations for its implementation.

Keywords: *well-being, childhood, adolescence, children's rights, adult centrism.*

El adultocentrismo sigue imperando en el tratamiento a niños y adolescentes, a tono con una concepción de la infancia, aún arraigada, que pone fuera de foco al propio infante. La mayor parte de los adultos cuidadores en el ámbito familiar se centran en el resultado de la crianza, sin importar mucho la vivencia del que está siendo criado, lo que piensa o siente en relación con su propia educación. El maestro se esfuerza por lograr un buen aprendizaje, mucho más que por cuánto los alumnos disfrutaban o no aprender. «¿Qué le pasa al niño, mamá?», pregunta el médico a un infante que hace mucho tiempo habla y entiende perfectamente, centrado en recuperar su salud a toda costa. Todavía es una práctica poco frecuente explicarle lo que está sucediendo, los procedimientos que, aunque sean molestos, se deben aplicar para saber qué tiene y para que pueda sanar rápido. En el ámbito judicial existe una gran sensibilidad con el daño a la infancia, de ahí que encontrar a los responsables y aplicar justicia es la meta fundamental. Sin embargo, evitar todas las formas de revictimización todavía es en gran medida un anhelo.

Cuba es una nación que ama y cuida la infancia como un tesoro sagrado; pero que todavía no ha llegado a alcanzar el cambio de paradigma en su comprensión como sujeto de derechos. De ahí que los encargos sociales para proteger a niños y adolescentes, se conceptualizan desde la mirada de los adultos y quedan contradictoriamente elaborados más allá de lo que debería ser el compromiso esencial con la niñez: su bienestar.

Poner el bienestar en el centro de atención no significa en modo alguno que la familia deje de educar en normas, límites y entrenamiento de la voluntad, permitiendo al niño hacer lo que quiera sin control alguno. No equivale a que los docentes dejen de enseñar. No es dejar sin inyectar al pequeño, porque los pinchazos le duelen. O no poder buscar la verdad, ya que la infancia no puede involucrarse en el ambiente hostil del sistema judicial. No se trata de eso. Y sabemos que se hacen muchas lecturas incorrectas, como parte de la resistencia a cambiar la mentalidad y de las exigencias de un cambio, ya.

Si acaso alguien creyera que se trata de una moda sin sustento, todo este movimiento pujante de nuestros tiempos, a favor de la infancia —por cierto internacional y no solo cubano—, ahí están todas las evidencias científicas sobre la importancia del bienestar y en particular del bienestar psicológico sobre la salud mental de los seres humanos, que son totalmente irrefutables.

La relación de apego del primer año de vida entre un bebé y sus cuidadores primarios, es estructurante de la subjetividad humana, de la capacidad que tendremos toda la vida para establecer los vínculos con los demás seres humanos, para la calidad de esos vínculos y experimentar seguridad y autoconfianza durante toda nuestra existencia. Esto fue explicado por John Bowlby en la década del 60 del pasado siglo, un legado científico de importancia trascendental para entender la magnitud del bienestar en la vida humana.

En los últimos años se han generado significativos estudios sobre la importancia de los primeros mil días de la vida —a partir de la gestación—, como período crítico para el desarrollo que alcanzarán los seres humanos. En este sentido, se ha demostrado ampliamente la oportunidad única que representa esta etapa, para que los niños obtengan los beneficios nutricionales e inmunológicos que van a necesitar el resto de sus vidas. Lo interesante es que, al hablar de nutrición, no solo se hace referencia a la calidad de la alimentación, sino también a los nutrimentos sociales y psicológicos.

Fenómenos tan representativos de la desestructuración del sentido de la existencia y del deterioro de la especie humana, como son las adicciones, el suicidio y la delincuencia, están ampliamente ligados al déficit de bienestar desde la niñez. La infancia define la calidad de vida de los adultos que seremos, mucho más de lo que somos capaces de admitir. Todo ello está demostrado científicamente. Y es esto lo que fundamenta la protección que nuestro actual Código de las Familias defiende, aunque muchos hayan tratado de presentarlo como un capricho político. Las secuelas de siglos de desvalorización sobre la infancia perduran, tanto en los modos como se concreta la vida, como en los imaginarios sociales que siguen aportando el sostén para ello.

Sin duda alguna, todas las instituciones necesitan más exigencias en cuanto a mandatos, regulaciones y políticas que impongan el cambio de mentalidad para los cuidados del bienestar de la infancia, así como la familia que se rehúsa con vehemencia a dejar de maltratar a sus hijos por aquello de «son mis hijos y yo los crío como quiera» debe sentir la firme actuación de la ley. Hace unos días estaba en mi consulta de atención psicológica a niños y adolescentes, cuando desde la ventana que se encuentra a menos de un metro de la mía, comencé a escuchar el sonido de los golpes sobre el cuerpo de una niña y sus gritos de dolor físico y espiritual, cuando su madre la golpeaba. No podía concentrarme en mi labor y no dejaba de pensar qué irónico resulta que una sociedad como la nuestra no cuente con un poderoso sistema de protección infantil, que yo tan solo con marcar un número de teléfono podría frenar al abuso sórdido que, en paralelo con mi trabajo de ayuda a la infancia, sucedía a unos pasos de mí.

En todo esto nos toca trabajar y avanzar mucho más, pero también en la prevención, cuya labor hoy en día se nos desdibuja y necesita fortalecerse, porque mucho antes de que un niño o un adolescente deba

ser asistido por una significativa violación de sus derechos, ha vivido vulneraciones sistemáticas que lo han marcado para toda una vida y que perpetúan el abuso: él también seguirá reproduciéndolo. Las vulneraciones sistemáticas son realmente muy comunes y en su mayor parte no se hacen notar para la sociedad.

Por fortuna, cada ser humano lleva en sí mismo escrita la bibliografía sobre el tema. Difícilmente exista una materia tan íntima y humana como esta. Más allá de las manidas frases que escuchamos a diario como: «En mis tiempos no se hablaba tanto, todo se resolvía más rápido» o «Mi psicóloga fue la chancleta y mira que bueno salí», cuando interpelamos sobre las vivencias asociadas al maltrato, enseguida cambian los rostros y afloran las historias de sufrimiento y daño, sin que aún quien lo cuenta sepa bien, cuánto de eso le sigue reportando infelicidad en el aquí y ahora.

La mayoría de los padres están haciendo lo mejor que pueden por sus hijos; ellos son también el resultado de lo que como sociedad hemos logrado, Y son, como en todas las relaciones de violencia, víctimas de maltrato que repiten acriticamente el patrón. Es sobre todo esto que hay que hablarle a toda la sociedad y en particular a los que de una u otra manera tienen que ver con los cuidados de la infancia, porque el cambio que se necesita, para que sea real y auténtico, debe partir del convencimiento natural e individual. Sobre este principio se edifica nuestro Proyecto «Crianza Respetuosa», para el acompañamiento de las familias con infantes y adolescentes, confío en su poder irradiante, no solo hacia otras familias que por invitaciones de aquellos, se suman a una comunidad de amor y respeto hacia la niñez, sino también hacia los aportes que desde sus profesiones y oficios esos cuidadores pueden desarrollar en la sociedad. Porque cuando la relación de madres y padres —o de aquellos que están en los roles de cuidadores primarios— con los niños, llegan a ser de profunda conexión emocional, se tiene mucha más capacidad para entender a la infancia en general. Comprender, por ejemplo, el valor de una maestra sobre el bienestar de sus alumnos. Puede tener 19 años de edad y faltarle un mundo de pedagogía por aprender, pero si conecta con sus alumnos, será la *Carmela* de sus *Chala*³ y un factor de protección tangible, para todos ellos; el valor de un médico que conecta con los pequeños enfermos, esos que aún pequeñitos y en pleno llanto logran controlar los sollozos cuando el especialista les sabe «hablar», o el del operador del derecho o del sistema policial cuando son capaces de entender todos los matices de la desnaturalización de esos procesos para los niños y las cargas negativas que para ellos representan, sobre sus existencias concretas. Por si todo lo dicho hasta aquí fuera poco, debo añadir que el bienestar como pilar de la estabilidad psicológica repercute en la capacidad de niños y adolescentes para entablar relaciones colaborativas y empáticas con sus cuidadores. Todo se hace más fácil y disfrutable por ambas partes: crecer en familia y

³ Maestra y alumno respectivamente, protagonistas del filme cubano *Conducta*, del cineasta Ernesto Daranas.

verlos crecer, ir a la escuela y enseñarles, inyectarse y escribir el método con la dosis del medicamento requerido, contar cómo fue que aquel vecino quiso «tocarme» y ocuparme de que «ese» nunca más lo pueda intentar. Eso lo saben muy bien, los buenos padres, los buenos maestros, los buenos médicos, los buenos juristas. Y sé que me entienden cuando digo «buenos».

Termino con dos frases que me gustan mucho por su poder ilustrativo sobre el tema que nos ocupa:

«Si desde el inicio nos contaran que en la infancia se define la salud mental de un adulto, entonces trataríamos con más amor el alma de los niños».

«En cada niño se debería poner un cartel que dijera: “Tratar con cuidado, contiene sueños”».